INMUEBLES EN RENTA ERANDIO, S. A.

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en la Avenida de los Chopos, número 24, de Neguri-Getxo (Bizkaia), para el día 26 de junio de 2008, a las 12.30 horas en primera convocatoria y al siguiente día 27 de junio, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, del balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2007.

Segundo.-Aprobación de la gestión del consejo de administración.

Tercero.—Acuerdo sobre adquisición y venta de acciones propias y determinación del porcentaje y precio para los años 2008 y 2009 de las mismas.

Cuarto.-Acuerdo sobre la amortización de acciones propias.

Quinto.—Información sobre las obras en los inmuebles propiedad de la compañía.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Séptimo.-Aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, los informes o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Bilbao, 15 de mayo de 2008.—El Secretario. Fernando Fernández-Monge González-Audicana.—33.340.

INMUEBLES Y CONSTRUCCIONES EUROPEAS, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Madrid, en la calle Príncipe de Vergara, 205, el día 27 de junio de 2008, a las 12:00 horas, en primera convocatoria y, si fuera necesario, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, de las cuentas anuales relativas al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007 y de la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Delegación de facultades para la protocolización de los acuerdos adoptados.

Tercero.-Lectura y aprobación del acta o, en su defecto, nombramiento de interventores para su aprobación.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de todos los accionistas a obtener de forma inmediata y gratuita o examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Iunta

Madrid, 14 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Gil Vales.—33.289.

INMUEBLES Y TERRENOS DE CATALUÑA, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de Inmuebles y Terrenos de Cataluña, Sociedad Anónima convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social sito en Sant Cugat del Vallés, calle Villá, sin numero, el día 27 de junio de 2008, a las diecinueve horas treinta minutos, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y misma hora, el 28 de junio de 2008, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión del Consejo de Administración de la sociedad, todo ello referido al ejercicio social correspondiente al año 2007 (1 de enero al 31 de diciembre)

Segundo.-Ruegos y Preguntas.

Tercero.-Aprobación del acta de la Junta de acuerdo con el artículo 113 de la Ley Sociedades Anónimas.

Derecho de información: en relación con el punto primero del orden del día, los accionistas a partir de la fecha de la convocatoria tendrán el derecho de obtener gratuita e inmediatamente los documentos sometidos a aprobación.

Derecho de asistencia y representación: podrán asistir a la Junta General convocada, todos los accionistas personalmente o debidamente representados por otro accionista que cumplan con las formalidades y requisitos legales y estatutarios.

Sant Cugat del Vallés, 22 de mayo de 2008.-El Secretario del Consejo de Administración, Juan Puig Pérez.-35.249.

INPROCA, S. A.

Balance de liquidación.

En Junta general extraordinaria de accionistas de esta entidad mercantil, celebrada el día 17 de abril de 2008, se acordó, por unanimidad, proceder a la disolución y simultánea liquidación de esta Sociedad, con arreglo al balance final formalizado y aprobado en esta misma fecha que se transcribe.

Activo:	
	271 066 00
Inmovilizado	271.000,07
Inmovilizaciones financieras	
Activo circulante	204.499,09
Deudores	30.284,21
Tesorería	174.214,88
Total activo	476.365,18
Pasivo:	
Fondos propios	476.365,18
Capital Suscrito	144.240,00
Reservas	
Resultados de Ejercicios Ant	-862,99
Pérdidas y Ganancias	587,93
Total pasivo	476.365,18

Lo que se pone en general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, así como en el artículo 247 del Reglamento del Registro Mercantil.

Sevilla, 17 de abril de 2008.–El Liquidador, Domingo Guerrero Romo.–32.578.

INSTALACIONES COMERCIALES Y DECORACIONES, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo de los Administradores de la Sociedad, se convoca a los Señores accionistas de Instalaciones Comerciales y Decoraciones, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en Madrid, calle Claudio Coello, número 65, de Madrid, el próximo día 30 de junio a las 17 horas en primera convocatoria, o en segunda, si procediera, al día siguiente en el mismo lugar y hora indicados, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007, así como decisión sobre la propuesta de aplicación del resultado obtenido en dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación de la Gestión Social durante 2007. Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.-Lectura y aprobación del Acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de interventor.

A partir de la publicación de este anuncio, todos los socios podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que son sometidos a la aprobación de la Junta General, así como los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día. Asimismo podrán ejercer su derecho a que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos del orden del día, tal y como establece el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas.

La posesión de una acción da derecho de asistencia a la Junta convocada.

Los socios que deseen ejercitar su derecho de asistencia estarán legitimados siempre que hayan efectuado el depósito de sus acciones, o en su caso, del certificado acreditativo de su depósito en una entidad bancaria o en el domicilio social antes del día 24 de junio de 2008.

Madrid, 14 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Teresa Arnaez Ortiz.—33.302.

INSTALACIONES RECREATIVAS DE TENERIFE, S. A.

De acuerdo con los Estatutos sociales y disposiciones legales de aplicación, se convoca a los señores accionistas de esta entidad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Camino Oliver, 9, Santa Cruz de Tenerife, el día 27 de junio de 2008, a las 18,30 horas, en primera convocatoria y, si fuera el caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión y propuesta de aplicación de Resultados, así como de la Gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio de 2007.

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de la compañía.

Tercero.—Propuesta de nombramiento, por vencimiento, de nuevos cargos del Consejo de Administración y propuesta de elección de nuevos Consejeros.

Cuarto.-Asuntos varios y ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados y para efectuar el preceptivo depósito de las Cuentas en el Registro Mercantil.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta o, nombramiento de Socios Interventores para dicho fin.

Se deja constancia de que, a partir de dicha convocatoria, está a disposición de los señores socios en el domicilio social, la documentación relativa al punto primero del orden del día.

Santa Cruz de Tenerife, 15 de mayo de 2008.—El Secretario, Juan Gregorio Llamas García.—35.192.

INSTITUTO OFTALMOLÓGICO DE PONFERRADA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de la Compañía para su asistencia a la